



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, el doctor **JUAN PABLO CRUZ CARRILLO**, oriundo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, cumple una importante gestión, caracterizada por su auténtico compromiso y vocación de servicio a la comunidad;
- Que**, en su ejercicio profesional, académico y de representación ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, ha proyectado amplia visión social para la generación de iniciativas y oportunidades de crecimiento colectivo, en correspondencia con las demandas y expectativas de la población;
- Que**, impulsó con singular esfuerzo, la propuesta de reconocimiento al notable ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, cuyo nombre trasciende en una de las calles de Londres-Inglatera, justipreciando su aporte a la ciencia y transmitiendo un mensaje de unidad, solidaridad y ponderación de los altos valores identitarios de la Patria;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta su entrega a las causas sociales y significativa contribución al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias del doctor **JUAN PABLO CRUZ CARRILLO**, que lo distinguen como un ciudadano ejemplar, imbuido de profundo civismo y disposición de trabajo en función del interés general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General